

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Almería en el P.A. 280/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Almería, sito en Crta. de Ronda núm. 120, BL. B, planta 7.^a, se ha interpuesto por doña Yolanda Rodríguez Rubio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 280/2022 contra la resolución, de fecha 23 de marzo de 2022 (notificada el 5 de abril de 2022), desestimatoria del recurso potestativo de reposición confirmando la propuesta de resolución excluyendo de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Especialidad Dibujo P.E.S. (00590009).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 2 de febrero de 2023, a las 10:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de octubre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.